



DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL FORO CHINA-CELAC

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Considerando la importancia de establecer un Foro China-CELAC;

Recordando el incremento sostenido en las relaciones políticas, el comercio, la inversión, la ciencia y la tecnología, la cultura, la educación y otros campos entre la República Popular China y los países de la América Latina y el Caribe durante la última década, así como la continua discusión entre los líderes de la República Popular China y los países de la América Latina y el Caribe sobre la promoción de una cooperación integral entre ambas partes y sobre el establecimiento del Foro China-CELAC;

Tomando en cuenta las diversas ocasiones en que la CELAC ha considerado el asunto, en diferentes niveles y, más recientemente, los resultados de la reunión efectuada el 25 de septiembre de 2013 en Nueva York entre la Troika Ampliada de la CELAC al nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, debidamente endosada por la Tercera Reunión de Ministros de la CELAC, que tuvo lugar el 27 de septiembre, en Nueva York, en el marco del 68 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU;

Conscientes del interés de los países de la América Latina y el Caribe de promover las relaciones, basadas en el respeto, la igualdad y el beneficio mutuo, libres de toda condicionalidad, con todos los países y regiones a fin de avanzar en su objetivo de promover el desarrollo sostenible e integral de la región;

1. Acuerdan establecer el Foro China-CELAC;
2. Deciden que la primera reunión de este Foro será en el año 2014 para lo cual se identificarán previamente los intereses de la región en la Reunión de Coordinadores Nacionales.

La Habana, 29 de enero de 2014